



Viguera Almodovar; Medico; Don Alfonso Palarou
Gardien; Medico; D. Julian Pardo Torraquino; Veterinario; y
Don Antonio Guzman Alcantara; Medico;

Desempeñados el despacho ordinario, hace uso de la palabra
el Sr. Directo para decir que ante la agradable circunstancia de
haber terminado la guerra europea, ha dirigido un telegrama
al Generalísimo Ferrer, como lo han hecho otras Entidades
y centros oficiales de Murcia y seguramente de toda España,
felicitable por haberse librado de intervenir en la
guerra; dando lectura al texto de dicho telegrama, los
señores asistentes prestaron su conformidad á cuanto habia
expuesto el Sr. Directo. Continúa en el uso de la palabra
para hacer saber á la Corporación que la misma Compañía
del inmueble llamado "horno del pais" ha entregado diez años
puntos á cuenta de las rentas que ha de entregar
en el termino de tres años, y pregunta que imposición ha de
darse á estas fondas; D. Esteban Ruiz de Revenga dice que
su opinion es que se cobre por el Estado y que se
autorice para ello al Sr. Directo; es que podria informarse de
la clase de Pape que sea más conveniente: la Sociedad así
lo acuerda.

Entregado á
cuenta de la
renta "horno del
pais"

El Sr. Directo propone, y la Sociedad lo acuerda, que
se dirija por oficio una cordial felicitación á Don Enrique
Antón Cano, Secretario de esta Entidad, por su publicación
"El Patrimonio Familiar Agrícola" y á D. Andrés Soler por
nuestra Biblioteca por la obra "Labores y Homajes Litera-
rios del Docto Angelico Paterno de los Estudios Universi-
tarios.

El Sr. Directo expone, que estando pendiente
de aprobación las cuentas de la Sociedad correspondien-
tes al año mil novecientos cuarenta y cuatro, se
está en el caso de nombrar la comisión que ha de
emitir el dictamen sobre las mismas, acordándose
que esta comisión esté integrada por los Srs. socios
D. Narciso Blencome Chapuli y Don Mariano Peres
Marín.

Aprobación de cuentas
del año 1894

Por ultimo el Sr. Directo dice, que teniendo